



boletín oficial

Resoluciones del Poder Ejecutivo

RESOLUCIÓN 755/18.- 20/03/18.-

Establecer -a partir del 26/03/18- el sistema tarifario de los relojes taxímetros habilitados para el servicio de coches taxímetros, conforme a lo que seguidamente se indica:

Tarifa diurna (de 6 a 22 hs):

a) Bajada de bandera: \$ 24,00

b) Costo de la ficha cada 100 metros: \$ 2,50 ctvos

c) El tiempo de espera, cada 30 segundos: \$ 2,50 ctvos.

Tarifa nocturna (de 22 a 6 hs)

a) Bajada de bandera: \$ 29,50

b) Costo de la ficha cada 100 metros: \$ 2,90 ctvos.

c) Tiempo de espera, cada 30 segundos: \$ 2,90 ctvos

Art. 2°) Cada automóvil deberá exhibir en lugar visible para el usuario los nuevos valores, previa verificación y autorización correspondiente por el área competente
Art.3°) Notifíquese, por el Depto. Transporte, a todos los propietarios habilitados para el servicio de taxímetros mediante los medios pertinentes

Art.4°) La presente Resolución será refrendada por el Director General de Fiscalización, Lic. Diego REBOSSIO y por el Secretario de Economía y Hacienda, Cr. Edgardo MOLINAROLI

Art.5°) Regístrese. Comuníquese. Notifíquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1180/17.-03/05/17

DEJAR SIN EFECTO a partir del 09/03/17, en la Resolución Municipal Nº 308/17, únicamente lo referente a la contratación de la Sra. Rosana Virginia ESPULS, D.N.I. Nº 29.011.129.

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Rosana Virginia ESPULS, D.N.I. Nº 29.011.129, con una remuneración equivalente a la categoría 12, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativa en el Juzgado de Faltas, dependientes de la Secretaría de Gobierno—a partir del 13/03/17 y hasta el 31/12/17, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 249/15- Anexo III.

RESOLUCIÓN Nº 1181/17.-03/05/17

DEJAR SIN EFECTO a partir del 09/03/17, en la Resolución Municipal Nº 308/17, únicamente lo referente a la contratación de el Sr. Mauro Ariel CACERES, D.N.I. Nº 34.397.492.

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Mauro Ariel CACERES, D.N.I. Nº 34.397.492, con una remuneración equivalente a la categoría 14, quien desarrollará tareas como Responsable en la sección Mantenimientos Edificios Municipales, dependientes de la Secretaría de Obras Públicas—a partir del 01/03/17 y hasta el 31/12/17, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 249/15- Anexo III.

RESOLUCIÓN Nº 1182/17.-03/05/17

DEJAR SIN EFECTO a partir del 09/03/17, en la Resolución Municipal Nº 308/17, únicamente lo

referente a la contratación de la Sra. Graciela M. KRAZER, D.N.I. Nº 17.194.829.

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Graciela M. KRAZER, D.N.I. Nº 17.194.829, con una remuneración equivalente a la categoría 12, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativa en el Juzgado Municipal de Faltas, dependientes de la Secretaría de Gobierno—a partir del 10/03/17 y hasta el 31/12/17, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 249/15- Anexo III.

RESOLUCIÓN Nº 1183/17.-04/05/17

SUSPENDER la ejecución de lo dispuesto en la Resolución Municipal Nº 278/17.

OTORGAR un nuevo plazo de QUINCE (15) meses contados a partir de la solicitud de prórroga interpuesta por la Asociación Civil Esperanza, vencido el cual y no habiendo la donataria cumplimentado, se ejecutará la Resolución Municipal Nº 278/17 y la parcela será automáticamente reintegrada al patrimonio municipal.

RESOLUCIÓN Nº 1184/17.-04/05/17

APROBAR la contratación directa con la Policía de Río Negro-Comisaría 4ta, la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$1.544,08).-

RESOLUCIÓN Nº 1185/17.-04/05/17

APROBAR el pago a la Policía de Río Negro, la suma de PESOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE CON 84/100 (\$23.619,84).-

RESOLUCIÓN Nº 1186/17.-04/05/17

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) mensuales, por el término de seis (6) meses, a la Sra. VIELMA, Joanna Mirella, D.N.I. Nº 33.621.715.

RESOLUCIÓN Nº 1187/17.-04/05/17

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00) mensuales, por el término de tres (3) meses, a la Sra. MONTES, Alejandra, D.N.I. Nº 25.624.144.

RESOLUCIÓN Nº 1188/17.-04/05/17

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) mensuales, por el término de dos (2) meses, a la Sra. SORAYA, Enrique, D.N.I. Nº 26.727.820.

RESOLUCIÓN Nº 1189/17.-04/05/17

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00) mensuales, por el término de tres (3) meses, a PEREZ, Daniel, D.N.I. Nº 33.870.743.

RESOLUCIÓN Nº 1190/17.-04/05/17

MODIFICAR el Art. 3°) de la Resolución Municipal

Nro. 445/2017, el que quedaría redactado de la siguiente forma:

"Art.3°) Imputar el gasto a la partida 39800 Servicios Contratados Externos"

RESOLUCIÓN Nº 1191/17.-04/05/17

HABILITAR para el ejercicio 2017 una caja chica de PESOS CINCO MIL CON 00/100(\$ 5.000,00), para la Intendencia Municipal. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. Oscar BOSSERO

RESOLUCIÓN Nº 1192/17.-04/05/17

APROBAR en todos sus términos el contrato suscripto con la Municipalidad de Cipolletti y FM PREMIER 97.1, representada en dicho acto por el Sr. Jorge Sandoval que como anexo I integra la presente.

RESOLUCIÓN Nº 1193/17.-04/05/17

APROBAR la contratación directa a la empresa IDPHOTO S.A, por la suma de PESOS TREINTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 80/100 (\$30.588,80).-

RESOLUCIÓN Nº 1194/17.-04/05/17

APROBAR la contratación directa con la firma MAIZALES PATAGÓNICOS S.R.L, por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS (\$151.200,00).-

RESOLUCIÓN Nº 1195/17.-04/05/17

MODIFICAR el Art. 3°) de la Resolución Municipal Nro. 723/2017, el que quedaría redactado de la siguiente forma:

"Art. 3°) IMPUTAR el gasto a la partida 33300 Conservaciones y Reparaciones"

RESOLUCIÓN Nº 1196/17.-04/05/17

ADJUDICAR la LICITACION PÚBLICA Nro. 12/2017 a favor de la firma CURACO S.A para la adquisición de 1.000 tn de leña seca, por un importe total de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 2.550.000,00).

RESOLUCIÓN Nº 1197/17.-04/05/17

DECLARAR DESIERTO EL CONCURSO DE PRECIOS Nº 49/2017. Proceder a efectuar una nueva compulsión de precios, a la mayor brevedad posible.

RESOLUCIÓN Nº 1198/17.-04/05/17

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 51/2017 a favor de la firma INSUMOS NORVIC S.R.L, para la adquisición de elementos ortopédicos, por un importe total de PESOS CIENTO OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 108.650,00), abonados a los treinta (30) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCIÓN Nº 1199/17.-04/05/17

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 43/17 a favor de la firma CORREO ANDREANI S.A,



por el servicio de correo de 400 notificaciones con confronfe, por un importe total de PESOS STENTA Y DOS MIL (\$ 72.000,00), abonados a los quince (15) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCIÓN Nº 1200/17.-04/05/17

OTORGAR -a partir del 01/03/17 un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) mensuales, al agente Sr. Héctor J. AGUILAR, Legajo Nº 306.

RESOLUCIÓN Nº 1201/17.-04/05/17

ABONAR -a partir del 01/03/17 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) mensuales, a la Cra. Lucila CHIOCCONI, D.N.I. Nº 25.013.675.-

RESOLUCIÓN Nº 1202/17.-04/05/17

OTORGAR -a partir del 01/04/17 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 15 a la Ing. Raquel Hebe MORALES, Leg. Nº 194, quien desempeña tareas en el Departamento Alumbrado Público, Semáforos y Redes de la Dirección Obras de Infraestructura, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (13).-

RESOLUCIÓN Nº 1203/17.-04/05/17

APROBAR -a partir del 14/03/17 y dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos- el pase interno del agente Gustavo GONZALEZ, Legajo Nº 263, para desempeñar tareas en la Dirección Complejo Isla Jordan y Balneario "El Treinta".-

RESOLUCIÓN Nº 1204/17.-04/05/17

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Gustavo Maximiliano RIVERA, D.N.I. Nº 36.669.274, con una remuneración equivalente a la categoría 12, quien desarrollará tareas como Notificador en la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda -a partir del 17/04/17 y hasta el 31/12/17, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 249/15- Anexo III.-

RESOLUCIÓN Nº 1205/17.-04/05/17

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Graciela Noemí CARRASCO, D.N.I. Nº 18.279.110, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas de Limpieza en la Agencia de Desarrollo Económico, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda -a partir del 17/04/17 y hasta el 31/12/17, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 249/15- Anexo III.-

RESOLUCIÓN Nº 1206/17.-04/05/17

DESIGNAR -a partir del 29/03/17 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Daniel Gregorio IUZZOLINO, D.N.I. Nº 24.112.149, para desarrollar tareas en la Dirección de Informática (categoría 17), dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda.-

RESOLUCIÓN Nº 1207/17.-04/05/17

OTORGAR -a partir del 01/03/17 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 14 y pase interno al agente Fernando Ariel GOMEZ, D.N.I. Nº 22.505.380, a la Dirección de Compras y Suministros, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (08).-

RESOLUCIÓN Nº 1208/17.-05/05/17

INCREMENTAR el monto de las Cajas Chicas/17 de la Unidad de Gestión de la Margen Sur, de PESOS

TRES MIL (\$ 3.000,00), habilitada mediante Resolución Nº 422/17, hasta alcanzar la suma total de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).-

RESOLUCIÓN Nº 1209/17.-05/05/17

APROBAR en todos sus términos el Contrato de Locación de Servicios suscripto en fecha 24/02/17 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Lic. Daniel Augusto SANS, D.N.I. Nº 12.979.035, que como Anexo I integra la presente.-

RESOLUCIÓN Nº 1210/17.-05/05/17

APROBAR la contratación directa con las firmas "SIGLO 21" de SEPULVEDA, Juan Manuel, "KE MAQUINAS", de MOLINA, ABUHADBA, Francis, y "LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS S.A.", por la suma de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 96/100 CENTAVOS (\$ 5.651,93).-

RESOLUCIÓN Nº 1211/17.-05/05/17

APROBAR la contratación directa con la firma "ROSOLINA" de Verónica Graciela PEZO, por la suma de PESOS OCHO MIL QUINIENTOS (\$ 8.500,00).-

RESOLUCIÓN Nº 1212/17.-05/05/17

APROBAR la contratación directa con la firma "LA NONNINA" de Selag S.R.L., por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).-

RESOLUCIÓN Nº 1213/17.-05/05/17

APROBAR la contratación directa con las firmas "LUCAIOLI HUMBERTO S.A." y "ZANITEC" de Fernando ZANI, por la suma de PESOS NUEVE MIL QUINIENTOS DIECISEIS (\$ 9.516,00).-

RESOLUCIÓN Nº 1214/17.-05/05/17

APROBAR la contratación directa con la firma "GOTLIP - BLANCO GRUP S.A.", por la suma de PESOS DOCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 21/100 CENTAVOS (\$ 12.466,21).-

RESOLUCIÓN Nº 1215/17.-05/05/17

APROBAR la contratación directa con las firmas "TODO GAS Y AGUA" y "ALUMINE MUEBLES S.R.L.", por la suma de PESOS DIEZ MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS CON 90/100 CENTAVOS (\$ 10.736,90).-

RESOLUCIÓN Nº 1216/17.-05/05/17

APROBAR la contratación directa con las firmas "Plásticos Flo-Bel", "Porcamiseria" y "Abanico Telas S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 23/100 CENTAVOS (\$ 1.452,23).-

RESOLUCIÓN Nº 1217/17.-05/05/17

APROBAR la contratación directa con las firmas "LIBRERIA ABC" de Constanza B. CORREA, y "Drugstore Librería" de Norberto O. CASTAGNA, por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 3.650,00).-

RESOLUCIÓN Nº 1218/17.-05/05/17

APROBAR la contratación directa con la firma "Alumine Muebles S.R.L.", por la suma de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 5.346,00).-

RESOLUCIÓN Nº 1219/17.-05/05/17

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Nino Gabriel AQUINO, D.N.I. Nº 26.045.281, con una remuneración equivalente a la categoría 14, quien desarrollará tareas como Técnico Administrativo en la Secretaría Administrativa de la Dirección de Arquitectura, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas -a partir del 17/04/17 y hasta el 31/12/17, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 249/15- Anexo III.-

RESOLUCIÓN Nº 1220/17.-05/05/17

APROBAR -a partir del 14/03/17- el pase interno de la Lic. en Trabajo Social Damaris Jael SERRA, Legajo Nº 3000, para desempeñar tareas en la Dirección de Habitat y Medio Ambiente de la Dirección General de Desarrollo Territorial (Categoría 16), dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

RESOLUCIÓN Nº 1221/17.-05/05/17

APROBAR -a partir del 08/03/17- el pase interno del agente Emanuel David AGUILAR, Legajo Nº 2386, para desempeñar tareas Administrativas (Categoría 10) en la Secretaría de Servicios Públicos.-

RESOLUCIÓN Nº 1222/17.-05/05/17

ABONAR -por única vez- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" al personal de la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos indicado más abajo, afectado al Programa Corte de Cesped Anual/17, los montos que a continuación se detallan:

Legajo	Nombre y Apellido	Monto
60	HUENCHUÑIR, Pablo	\$ 1.200,00
2738	GALLARDO, Manolo	\$ 1.000,00
3675	PEZO, Ivan	\$ 900,00
242	MALDONADO, Ariel	\$ 400,00
1532	PEREZ, Daniel	\$ 1.000,00
3635	ZURITA, Alejandro	\$ 700,00
2742	INOSTROZA, Víctor	\$ 800,00
1852	FUNES, Jorge	\$ 1.000,00

RESOLUCIÓN Nº 1223/17.-05/05/17

ABONAR -por única vez- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" al personal del Área Tercera Edad de la Dirección de Familia dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia indicado más abajo, afectado a la organización y puesta en marcha del 25º Aniversario del C.I.T.E. y 5º Aniversario de la Residencia, los montos que a continuación se detallan:

Legajo	Nombre y Apellido	Monto
1048	FUENTES, Iris	\$ 1.000,00
3345	MATÍAS, Norma	1.000,00
28	SAEZ, María	\$ 1.000,00
3213	SAN MARTÍN, Cecilia	\$ 1.000,00
1359	TRALCAL, María	\$ 1.000,00
1107	TRIBUNSKY, Natalia	\$ 1.000,00
450	TRONCOSO, María	\$ 1.000,00
2328	DURAN, Liliana	\$ 600,00
1154	SUAREZ, Nancy	\$ 600,00
338	CODO, Irene	\$ 400,00
1325	SOLIS, Claudio	\$ 400,00
1041	GONZALEZ, Natalia	\$ 400,00
610	SAEZ, Marisel	\$ 400,00
392	TAJAN, Marcos	\$ 200,00

RESOLUCIÓN Nº 1224/17.-05/05/17

ABONAR -por única vez- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" al personal de la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos indicado más abajo, afectado al Programa Desmalezamiento Anual/17, los montos que a continuación se detallan:

Legajo	Nombre y Apellido	Monto
2705	RAMIREZ, Antonio	\$ 1.900,00
1607	PELETAY, Adrián	\$ 2.000,00
1681	ERICE, Carlos	\$ 1.900,00
3644	JARA, Pablo	\$ 2.000,00
3544	DE AUTA, Lucas	\$ 2.000,00
1619	ITURRA, Ceferino	\$ 2.000,00
1960	MOLINA, Adrián	\$ 2.000,00
1857	CONSTANZO, Benedicto	\$ 2.000,00
3564	VELDEBENITO, Joaquin	\$ 1.900,00
1642	ARZOLA, Angelica	\$ 2.000,00
3624	LONCOPAN, Luis	\$ 2.000,00
153	RETAMAL, Juan Carlos	\$ 2.000,00

RESOLUCIÓN Nº 1225/17.-05/05/17

ABONAR -por única vez- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" al personal del



Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental de la Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos indicado más abajo, afectado a las tareas fuera del horario normal establecido, los montos que a continuación se detallan:

Legajo	Nombre y Apellido	Monto
1606	INOSTROZA, Nelson	\$ 3.000,00
1884	MORA, Pedro	\$ 3.000,00
1803	RODRIGUEZ, Jesus	\$ 3.000,00
3501	VIDAL, Richar	\$ 2.000,00
3632	CERDA, Damian	\$ 2.000,00
3606	SANCHEZ, Horacio	\$ 2.000,00
2755	SOTO, Víctor	\$ 2.000,00
3626	SALAMANCA, Gabriel	\$ 2.000,00
3625	GODOY, Jorge	\$ 2.000,00
2704	ROMERO, Matías	\$ 2.000,00
3655	ALFARO, Matías	\$ 2.000,00
1898	OLIVA, Rubén	\$ 2.000,00
3650	LAGOS, Fernando	\$ 2.000,00
3636	FIGUEROA, Kevin	\$ 2.000,00
3585	RETAMAL, Ricardo	\$ 2.000,00
1893	PATRANA, Emanuel	\$ 2.000,00
3583	CHAVEZ, Iván	\$ 2.000,00
3586	RETAMAL, Saúl	\$ 2.000,00
3591	SERDA, Ernesto	\$ 2.000,00
3646	CERDA, Fernando	\$ 2.000,00
3641	PARDO, Braian	\$ 2.000,00
1714	PINO, Ángel	\$ 2.000,00
3602	HUENCHUMAN, Diego	\$ 2.000,00
3657	HUENUMILLA, Jorge	\$ 2.000,00
3558	CASTILLO, Diego	\$ 2.000,00

RESOLUCIÓN Nº 1226/17.-05/05/17

OTORGAR -a partir del 01/03/17 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 16 a la agente María del Carmen TRONCOSO, Leg. Nº 450, quien desempeña tareas como Coordinadora del Área Tercera Edad de la Dirección de Familia, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (13).-

RESOLUCIÓN Nº 1227/17.-05/05/17

APROBAR en todos sus términos el convenio suscripto en fecha 01/03/17 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sindicato de Obreros y Empleados Municipales (S.O.Y.E.M.), que como Anexo I integra la presente.-

RESOLUCIÓN Nº 1228/17.-05/05/17

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Fondo Nº 304/17, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 21/04/17, y cúmplase de conformidad.-

RESOLUCIÓN Nº 1229/17.-08/05/17

APROBAR en todos sus términos el Contrato suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y el programa "Deberes y Derechos" emitido por FM Confluencia 94.5, representado en dicho acto por el Sr. Rafael DI SERIO, que como Anexo I integra la presente.-

RESOLUCIÓN Nº 1230/17.-08/05/17

APROBAR en todos sus términos el Contrato suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y "La Voz de Cipolletti", representado en dicho acto por el Sr. Marcelo Alejandro GARCÍA.-

RESOLUCIÓN Nº 1231/17.-08/05/17

APROBAR en todos sus términos el Contrato suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y el Diario Digital "Cipolletti Informa", representada en dicho acto por el Sr. DUBOIS, Alejandro Daniel, que como Anexo I integra la presente.-

RESOLUCIÓN Nº 1232/17.-08/05/17

APROBAR una ampliación del plazo de ejecución de obra de SESENTA (60) días corridos a favor de la empresa J. H. SERVICIOS S.R.L., contratista de la

obra "TENDIDO ELECTRICO Y ALUMBRADO PÚBLICO DISTRITO VECINAL NORESTE UDG Nº 05 (ETAPA III)" correspondiente al Concurso de Precios Nº 75/16, por lo que la nueva fecha de finalización de los trabajos se traslada al día 20 de Abril de 2017.-

RESOLUCIÓN Nº 1233/17.-08/05/17

APROBAR el Acta Complementaria de la parcela resultante, según registración definitiva de la mensura particular (número de plano 24/13), con fraccionamiento del inmueble identificado como 03-1-M-003A-10, celebrado el 19 de Abril de 2017, entre el Municipio y el asociado de la Cooperativa de Vivienda y Consumo Mi Tierra Limitada, el que como Anexo I integra la presente Resolución.-

RESOLUCIÓN Nº 1234/17.-09/05/17

APROBAR el Contrato de Locación de Servicios celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Graciela Noemí ZURITA, D.N.I. Nº 12.692.632, que como Anexo I integra la presente.-

RESOLUCIÓN Nº 1235/17.-09/05/17

APROBAR la contratación directa con la firma "SATA SERVICIOS" de Fernando MATEU, por la suma de PESOS CATORCE MIL SEISCIENTOS (\$ 14.600,00).-

RESOLUCIÓN Nº 1236/17.-09/05/17

APROBAR la contratación directa con la firma "MyM" de Mariano Gaston VERA, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (\$ 2.354,00).-

RESOLUCIÓN Nº 1237/17.-09/05/17

APROBAR la contratación directa con las firmas "PATAGONIA SERVICIOS" de José Luis BUNTER, y "TRANSPORTE L.N. SUAREZ" de Mónica Fabiana SUAREZ, por la suma de PESOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS (\$ 20.400,00).-

RESOLUCIÓN Nº 1238/17.-09/05/17

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. José Rene SOLIS, D.N.I. Nº 16.816.069, con una remuneración equivalente a la categoría 16, quien desarrollará tareas como Jefe del Departamento Coordinación y Gestión Ejecutiva, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia -a partir del 13/02/17 y hasta el 31/12/17, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 249/15- Anexo III.-

RESOLUCIÓN Nº 1239/17.-10/05/17

APROBAR la contratación directa con la firma "Lucaioi Humberto S.A.", por la suma de PESOS SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE (\$ 6.749,00).-

RESOLUCIÓN Nº 1240/17.-10/05/17

APROBAR la contratación directa con las firmas "LIBRERÍA ACETO" y "LA IMPRENTA" de María de los Angeles GARCÍA, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 2.450,00).-

RESOLUCIÓN Nº 1242/17.-10/05/17

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 50/17 a favor de la firma CARLOS ISLA y Cia. S.A., para la adquisición de caños y accesorios de fusión para gas, por un importe total de PESOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS ONCE CON 40/100 CENTAVOS (\$ 71.611,40).-

RESOLUCIÓN Nº 1243/17.-10/05/17

APROBAR -a partir del 13/03/17- el pase interno de la agente Natalia Isabel JARA, Legajo Nº 1110 para desempeñar tareas como Auxiliar Administrativa (Categoría 11) en la Dirección de Hábitat y Medio Ambiente de la Dirección General de Desarrollo Territorial, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

RESOLUCIÓN Nº 1244/17.-10/05/17

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Linda Emilí GIMENEZ, D.N.I. Nº 32.293.107, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Informante Turístico en la Dirección de Desarrollo Turístico, dependientes de la Secretaría de Gobierno -a partir del 03/04/17 y hasta el 31/12/17, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 249/15- Anexo III.-

RESOLUCIÓN Nº 1245/17.-10/05/17

INCREMENTAR -a partir del 01/03/17 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable", otorgado a la agente Gladys Mabel SOLIS, Legajo N.º 353, en PESOS NOVECIENTOS (\$ 960,00), hasta alcanzar la suma de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA (\$ 4.960,00).-

RESOLUCIÓN Nº 1246/17.-11/05/17

APROBAR la contratación directa con las firmas "ZANITEC" de Fernando ZANI y "REDS" DE Rafael E. DI SERIO, por la suma de PESOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO (\$ 9.464,00).-

RESOLUCIÓN Nº 1247/17.-11/05/17

APROBAR la contratación directa con las firmas "TRAC SUR S.R.L." y "REPUESTOS PESADOS S.R.L.", por la suma de PESOS DOCE MIL OCHOCIENTOS DIEZ (\$ 12.810,00).-

RESOLUCIÓN Nº 1248/17.-11/05/17

APROBAR la contratación directa con las firmas "LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS S.R.L.", "KE MAQUINAS" de Molina Abuhadba F. y "MADERAS CIPOLLETTI" de "Macko C. y Novak, María, por la suma de PESOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS ONCE CON 68/100 CENTAVOS (\$ 53.711,68).-

RESOLUCIÓN Nº 1249/17.-11/05/17

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 62/17, para la adquisición de indumentaria de trabajo, por un importe total de PESOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y SIETE CON 16/100 CENTAVOS (\$ 42.167,16), a las siguientes firmas: Distriseg Industrial, los ítems 17 y 18 por un importe de \$ 5.888,00.- Roguant S.R.L., los ítems 1, 2, 3, 4 y 5 por un importe de \$ 21.176,21.- Típico Argentino S.R.L., los ítems 6, 15 y 16, por un importe de \$ 2.707,95.- Proseind S.A., los ítems 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, por un importe de \$ 12.395,00.-

RESOLUCIÓN Nº 1250/17.-11/05/17

APROBAR en todos sus términos el contrato suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y FM Unelen 93.3, representada en dicho acto por el Sr. Juan VILLAREAL, que como Anexo I integra la presente.-

RESOLUCIÓN Nº 1251/17.-11/05/17

APROBAR en todos sus términos el contrato suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y el programa "Transmisión Futbol Cipolletti" emitido por FM Galas 89.7, representada en dicho acto por el Sr. Jorge Sanfilippo, que como Anexo I integra la presente.-

RESOLUCIÓN Nº 1252/17.-11/05/17

APROBAR en todos sus términos el contrato suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y el programa "Charlemos" emitido por radio FM Confluencia 94.5, representada en dicho acto por la Sra. Marta PALOU, que como Anexo I integra la presente.-

RESOLUCIÓN Nº 1253/17.-11/05/17

APROBAR la contratación directa con la firma "LA



MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA CON 20/100 CENTAVOS (\$ 16.880,20).-

RESOLUCIÓN Nº 1254/17.-11/05/17

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUÉN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS QUINCE MIL CIENTO CUARENTA (\$ 15.140,00).-

RESOLUCIÓN Nº 1255/17.-11/05/17

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUÉN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$ 9.840,00).-

RESOLUCIÓN Nº 1256/17.-11/05/17

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO" de Sociedad Anonima, por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$ 4.840,00).-

RESOLUCIÓN Nº 1257/17.-11/05/17

APROBAR en todos sus términos el contrato suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y el programa "Argentina sin ir más lejos" emitido por FM 740 La Carretera, representada en dicho acto por el Sr. Ricardo DI LUCA, que como Anexo I integra la presente.-

RESOLUCIÓN Nº 1258/17.-11/05/17

APRUEBESE la transferencia de la Habilitación de Taxi N.º 2801-67, a favor del Sr. RIVAS, Alex Rodrigo, D.N.I. N.º 25.460.352, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza Municipal N.º 232/14, Anexo I, Art. 35º - Disposiciones Transitorias.-

RESOLUCIÓN Nº 1259/17.-11/05/17

APROBAR la contratación directa con la firma "Andreani S.A.", por la suma de PESOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO CON 38/100 CENTAVOS (\$ 17.518,38).-

RESOLUCIÓN Nº 1260/17.-11/05/17

APROBAR la contratación directa con la firma "GENNARI S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA (\$ 3.870,00).-

RESOLUCIÓN Nº 1261/17.-11/05/17

APROBAR la contratación directa con el artista "Mago Lucas" Servicios Artisticos, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).-

RESOLUCIÓN Nº 1262/17.-11/05/17

APROBAR la contratación directa con la Escribana "Costa, María José", por la suma de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO (\$ 5.235,00).-

RESOLUCIÓN Nº 1263/17.-11/05/17

HABILITAR para el ejercicio 2017 una caja chica de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00), al Departamento de Cámaras. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra. Miriam E. ESPINOSA, y sub-responsable el Sr. Diego REBOSSIO.-

RESOLUCIÓN Nº 1264/17.-11/05/17

APROBAR la contratación directa con la firma "MIGANI RUBÉN", por la suma de PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS (\$ 6.800,00).-

RESOLUCIÓN Nº 1265/17.-12/05/17

APROBAR la contratación directa con la Coop. de Trabajo "Eben Ezer Ltda.", por la suma de PESOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO CON 60/100 CENTAVOS (\$ 56.775,60).-

RESOLUCIÓN Nº 1266/17.-12/05/17

APROBAR la contratación directa con el "Policlínico Modelo", por la suma de PESOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS CON 46/100 CENTAVOS (\$ 16.462,46).-

RESOLUCIÓN Nº 1267/17.-12/05/17

APROBAR la contratación directa con la firma "La Segunda Seguros", por la suma de PESOS DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 75/100 CENTAVOS (\$ 12.249,75).-

RESOLUCIÓN Nº 1268/17.-12/05/17

APROBAR la contratación directa con la firma "Patagonia Servicios" de José Luis BUNTER, y "Transporte L.N. Suarez" de Mónica Fabiana SUAREZ, por la suma de PESOS DIECISIETE MIL (\$ 17.000,00).-

RESOLUCIÓN Nº 1269/17.-12/05/17

APROBAR la contratación directa con la firma "Sarfe S.R.L.", por la suma de PESOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS (\$ 51.486,00).-

RESOLUCIÓN Nº 1270/17.-12/05/17

APROBAR la contratación directa con la firma "VIDRIERIA AUSTRAL" de Rivas, Julio Cesar, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).-

RESOLUCIÓN Nº 1271/17.-12/05/17

APROBAR la contratación directa con las firmas "Zanellato Equipos" de Zanellato e Hijos S.A., y "Todo Bulones" de CANTO, Ariel Daniel, por la suma total de PESOS TRECE MIL CUATROCIENTOS VEINTIUNO CON 32/100 CENTAVOS (\$ 13.421,32).-

RESOLUCIÓN Nº 1272/17.-12/05/17

APROBAR la contratación directa con la firma "EL ESTUDIANTE" de Gómez, Daniel Aquiles, por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA (\$ 2.680,00).-

RESOLUCIÓN Nº 1273/17.-12/05/17

APROBAR la contratación directa con las firmas "Drugstore Librería" de Castagna, Norberto O., "Librería Roca" de José Castellucci y "Librería ABC" de Correa, Constanza B., por la suma total de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA CON 60/100 CENTAVOS (\$ 6.530,70).-

RESOLUCIÓN Nº 1274/17.-12/05/17

APROBAR la contratación directa con la firma "LA IMPRENTA" de M. de los Angeles GARCÍA, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).-

RESOLUCIÓN Nº 1275/17.-12/05/17

APROBAR la contratación directa con la firma "CIGUTAP RECTIFIC" de David Pablo SEGUEL, por la suma de PESOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS (\$ 16.466,00).-

RESOLUCIÓN Nº 1276/17.-12/05/17

APROBAR la contratación directa con la firma "CARLOS ISLA Y CIA. S.A.", por la suma de PESOS

ONCE MIL CINCUENTA Y TRES CON 07/100 CENTAVOS (\$ 11.053,07).-

RESOLUCIÓN Nº 1277/17.-12/05/17

APROBAR la contratación directa con la firma "Impex Argentina S.R.L.", por la suma de PESOS SESENTA Y TRES MIL SESENTA Y DOS CON 85/100 CENTAVOS (\$ 63.062,85).-

RESOLUCIÓN Nº 1278/17.-12/05/17

APROBAR la contratación directa con las firmas "Sector Informático S.A." de Everlight Group, "Compañía General de Informática S.A." y "Zanitec" de Fernando ZANI, por la suma de PESOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECISÉIS CON 36/100 CENTAVOS (\$ 36.716,36).-

RESOLUCIÓN Nº 1279/17.-12/05/17

APROBAR la contratación directa con la firma "SOUL MUSIC" de Víctor FERNANDEZ, por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO (\$ 2.731,00).-

RESOLUCIÓN Nº 1280/17.-12/05/17

APROBAR la contratación directa con las firmas "PROCAM REPUESTOS" de Gustavo A. ITURRARTE, "Comahue Trucks S.A." y "Repuestos Pesados S.R.L.", por la suma de PESOS DIECISIETE MIL DIECISIETE (\$ 17.017,00).-

RESOLUCIÓN Nº 1281/17.-12/05/17

APROBAR la contratación directa con las firmas "CARLOS ISLA y Cia. S.A.", "FERRETERIA EL TRONADOR" y "MADERAS CIPOLLETTI" de Macko C. - Novak María, por la suma de PESOS OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES CON 10/100 CENTAVOS (\$ 8.373,10).-

RESOLUCIÓN Nº 1282/17.-12/05/17

APROBAR la Redeterminación de Precios N.º 01 del monto contractual de la obra: "MOVIMIENTO DE SUELOS EN ZONA DE CALLES (ACERAS Y CALZADAS) - UNIDAD DE GESTIÓN N.º 12 - DISTRITO VECCINAL NORESTE" adjudicada mediante Concurso de Precios N.º 39/16; con un incremento del 5,05% respecto a los valores de oferta, en todos sus ítems, a partir del mes de Agosto/16 (Certificado Final N.º 02.-

RESOLUCIÓN Nº 1283/17.-15/05/17

APROBAR la contratación directa con la firma "Hospedaje Cipolletti" de Carmen Gloria Coronado Lagos, por la suma de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 4.950,00).-

RESOLUCIÓN Nº 1284/17.-15/05/17

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 038/17 a favor de la firma Ascensores Neuquén S.R.L., para el "Mantenimiento de Dos Ascensores en Edificio Yrigoyen N.º 379", por un importe total de PESOS CIEN MIL OCHOCIENTOS (\$ 100.800,00).

RESOLUCIÓN Nº 1285/17.-15/05/17

APROBAR en todos sus términos el convenio suscripto en fecha 02/05/17, entre la Municipalidad de Cipolletti y el Consorcio de Regantes de la Ciudad de Cipolletti, representada en dicho acto por el Sr. Eduardo ARTERO, D.N.I. N.º 10.270.005, en su carácter de presidente del Consorcio.